



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DE LA VALL

12265

Notificación animal abandonado en el municipio de Mancor de la Vall

A la vista de la imposibilidad de la notificación de la recogida del gato raza común europeo, denominado Lulu identificado con número de microchip 96700009684405 y, atendiendo al dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, se pone en conocimiento que ha sido depositado a las instalaciones de la Fundación Natura Park.

De acuerdo con el establecido en el artículo 15.2 de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales el interesado dispondrá de un plazo de siete (7) días hábiles, a contar a partir de la publicación de esta notificación, para recoger el animal y abonar los gastos ocasionados.

Se informa que transcurrido el plazo indicado para la recuperación del animal y, según el establecido al referido precepto de la norma sectorial, el animal podrá ser objeto de adopción o, a su defecto, será apropiado por el ayuntamiento, que será su titular.

Mancor de la Vall, a fecha de la firma electrònica (29 de octubre de 2025)

El alcalde

Josep Frontera Martorell